

Cúcuta, 27 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO N° 01 DE 01

CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA

NIT 807009100-7

Av. 6 3-20 Comuneros

Te. 5792815

DEBE A:

ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN

C.C. 60.388.656

LA SUMA DE:

**TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C
VALOR EN LETRAS (3.550.000)**

POR CONCEPTO DE:

Contrato N°: (CPS-044-2026)

Período: (19/01/2026) al (18/02/2026)

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO CON AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SEG-CI-001- 2025 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTASECRETARIA DE EQUIDAD, GÉNERO Y MUJER Y EL CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA.

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, declaro no haber contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos. (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

Consignar a la cuenta bancaria: Bancolombia ahorros 497-905014-45

Firma:



C.C. 60.388.656 de Cúcuta

	GESTIÓN JURÍDICA	
	INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: JR-FR-17 Versión: 5.0 - 30/09/2024

1. INFORME DEL CONTRATISTA

CONTRATO N°	OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO CON AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SEG-CI-001-2025 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA SECRETARIA DE EQUIDAD, GÉNERO Y MUJER Y EL CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA
		ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN

FECHA DEL INFORME	PERIODO INFORMADO	PROCESO
27/04/2026	19/01/2026 al 18/02/2026	CONVENIO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Traer textualmente de las contempladas en el contrato en la Cláusula 2)	ACTIVIDAD	EVIDENCIA / SOPORTE	OBSERVACIONES
			(Participantes – fechas - dificultades)
1. Apoyar la realización de la evaluación psicosocial de las y los participantes objeto de interés del proyecto: Realizar evaluaciones psicosociales iniciales a cada mujer y/o persona participante, identificando sus necesidades emocionales, sociales y psicológicas o sociolaborales o de medios de vida, así como sus fortalezas y áreas de mejora.	Apoye en la realización de evaluaciones psicosociales exhaustivas a las mujeres y participantes del proyecto, utilizando la entrevista semiestructurada para identificar necesidades emocionales y socio-laborales. Logré mapear sus fortalezas y áreas de mejora, estableciendo una línea base clara para su proceso de empoderamiento. Por medio de la reunión con el coordinador general se consolidaron las mejores herramientas para dicha actividad.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA ANEXO # 1	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN y equipo de coordinación, equipo técnico, equipo de apoyo, equipo jurídico y psicosocial. SIN DIFICULTADES.
2. Utilizar herramientas diagnósticas y técnicas adecuadas para comprender el contexto familiar,	Apliqué herramientas diagnósticas como la entrevista cognitivo conductual y matriz dofa para comprender el		19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA MARIA CARRASCAL

	GESTIÓN JURÍDICA		
	INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATACIÓN DIRECTA		Código: JR-FR-17 Versión: 5.0 - 30/09/2024

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Traer textualmente de las contempladas en el contrato en la Cláusula 2)	ACTIVIDAD	EVIDENCIA / SOPORTE	OBSERVACIONES
			(Participantes – fechas - dificultades)
social y personal de cada participante, con el fin de establecer un plan de intervención adecuado.	entorno familiar y social de cada participante. Esto me permitió diseñar planes de intervención personalizados que respondiera a la realidad territorial de Cúcuta y a sus dinámicas personales.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA ANEXO # 2	SIN DIFICULTADES.
3. Realizar seguimiento y actualización de los casos, evaluando la evolución de las participantes a lo largo de la intervención.	Llevé a cabo un seguimiento riguroso de cada caso, evaluando la evolución de las participantes. Utilicé registros para medir los avances en su estabilidad emocional y la efectividad de las orientaciones brindadas durante el convenio.	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFÍAS ANEXO # 3	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA MARIA CARRASCAL SIN DIFICULTADES
4. Diseñar e implementar intervenciones psicosociales personalizadas, atendiendo las necesidades individuales de cada participante, con un enfoque integral que promueva su salud mental, emocional y social a través de la aplicación de una línea final que evidencia el cambio sustancial de las y los participantes.	Diseñé e implementé planes de intervención bajo el enfoque de la Terapia del Ser y la Psicología Social, promoviendo la salud mental integral. Se evidenció cambios asertivos en la autopercepción y el bienestar de los beneficiarios.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA ANEXO # 4	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA MARIA CARRASCAL SIN DIFICULTADES

	GESTIÓN JURÍDICA		
	INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATACIÓN DIRECTA		Código: JR-FR-17 Versión: 5.0 - 30/09/2024

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Traer textualmente de las contempladas en el contrato en la Cláusula 2)	ACTIVIDAD	EVIDENCIA / SOPORTE	OBSERVACIONES
			(Participantes – fechas - dificultades)
5. Realizar sesiones psicosociales y de trabajo social de manera individual o grupal, abordando temas como la autoestima, el manejo de emociones, el empoderamiento, la resolución de conflictos, entre otros.	Ejecuté sesiones de atención individual y talleres grupales enfocados en autoestima, manejo de emociones y empoderamiento. Estas jornadas permitieron a las mujeres reconocer su valor y fortalecer su capacidad de toma de decisiones.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA ANEXO # 5	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA MARIA CARRASCAL SIN DIFICULTADES
6. Brindar herramientas y estrategias psicosociales para el manejo del estrés, la ansiedad, el duelo, y otros aspectos emocionales derivados de situaciones de vulnerabilidad o violencia.	Brindé herramientas prácticas basadas en la Terapia Cognitivo-Conductual (TCC) para el manejo de la ansiedad, el estrés y el duelo. Estas estrategias fueron vitales para que las participantes enfrentaran situaciones de vulnerabilidad c o n mayores recursos psicológicos.	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFICAS ANEXO # 6	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA MARIA CARRASCAL SIN DIFICULTADES
7. Proporcionar acompañamiento constante y seguimiento emocional a las y los participantes, creando un espacio seguro para la expresión de sus emociones y preocupaciones.	Proporcione un acompañamiento constante, garantizando un espacio seguro, empático y libre de juicios. Esto facilitó la expresión catártica de las emociones y reforzó el <i>vínculo terapéutico con las mujeres atendidas</i> .	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFICAS ANEXO #7	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA MARIA CARRASCAL SIN DIFICULTADES
8. Facilitar procesos de acompañamiento en situaciones de crisis, garantizando el acceso a los recursos y servicios que las participantes necesiten para superar momentos difíciles.	Facilité el acompañamiento inmediato en momentos de crisis emocional, asegurando que las participantes tuvieran acceso a recursos de apoyo internos y externos, mitigando riesgos de descompensación psicológica.	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFICAS ANEXO #8	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA MARIA CARRASCAL SIN DIFICULTADES
9. Promover la participación activa de las mujeres en actividades grupales y comunitarias que	Incentivé la asistencia de las mujeres a actividades grupales, fomentando el sentido de pertenencia y el	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFICAS ANEXO #9	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA MARIA CARRASCAL

	 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA GESTIÓN JURÍDICA	
	INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: JR-FR-17 Versión: 5.0 - 30/09/2024

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Traer textualmente de las contempladas en el contrato en la Cláusula 2)	ACTIVIDAD	EVIDENCIA / SOPORTE	OBSERVACIONES
			(Participantes – fechas - dificultades)
favorezcan su desarrollo social y emocional, fortaleciendo su red de apoyo.	desarrollo social. Esto ayudó a reconstruir el tejido social y a fortalecer sus redes de apoyo mutuo en sus comunidades		SIN DIFICULTADES
10. Implementar actividades psicosociales preventivas, que favorezcan el bienestar emocional y social de las participantes, promoviendo la resiliencia y el autocuidado.	Implementé acciones preventivas enfocadas en la resiliencia y el autocuidado. Utilicé dinámicas participativas para enseñar a las beneficiarias a identificar señales de alerta y proteger su salud mental de manera proactiva.	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFÍAS ANEXO #10	Angelica María Carrascal Duran Equipo psicosocial y coordinadores del proyecto 11/08 al 10/09/2025 Sin observaciones.
11. Participar en reuniones de seguimiento con el equipo técnico para evaluar el progreso de las participantes y ajustar las estrategias de intervención cuando sea necesario	Participé activamente en las reuniones de seguimiento con mis 4 compañeros psicosociales, coordinadores y profesionales de apoyo. Juntos, articulamos esfuerzos para ajustar estrategias y garantizar una atención integral y coherente con los objetivos de la Secretaría	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFÍAS ANEXO #11	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA MARIA CARRASCAL SIN DIFICULTADES
12. Elaborar informes detallados sobre el progreso de las participantes en las intervenciones psicosociales, incluyendo observaciones, evaluaciones periódicas y recomendaciones para el seguimiento.	Elaboré informes técnicos detallados que documentaron el progreso de las participantes. Incluí observaciones cualitativas y recomendaciones técnicas para asegurar la continuidad del proceso de bienestar de cada mujer.	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFÍAS ANEXO #12	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA MARIA CARRASCAL SIN DIFICULTADES

	GESTIÓN JURÍDICA		
	INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATACIÓN DIRECTA		Código: JR-FR-17 Versión: 5.0 - 30/09/2024

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Traer textualmente de las contempladas en el contrato en la Cláusula 2)	ACTIVIDAD	EVIDENCIA / SOPORTE	OBSERVACIONES
			(Participantes – fechas - dificultades)
13. Mantener registros precisos y actualizados de las intervenciones realizadas, los avances y los resultados obtenidos con cada participante, en cumplimiento con los estándares éticos y normativos establecidos.	Mantuve actualización de procesos y bajo estricta reserva profesional a los coordinadores del proyecto, cumpliendo con los estándares éticos de la psicología y la normativa vigente sobre el manejo de datos personales de los beneficiarios	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFÍAS ANEXO #13	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA M CARRASCAL D, EQUIPO PSICOSOCIAL Y COORDINADOR JHON FREDY RAMON. SIN DIFICULTADES
14. Proveer información y datos sobre la situación psicosocial de las mujeres atendidas en el proyecto, según los requerimientos del equipo de gestión y los financiadores.	Suminé información veraz y oportuna sobre la situación psicosocial de las atendidas a los gestores y financiadores del proyecto, facilitando la toma de decisiones basada en la realidad del impacto social obtenido.	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFÍAS ANEXO #14	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA M CARRASCAL D SIN DIFICULTADES
15. Promover la sensibilización sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la prevención de la violencia, mediante dinámicas participativas y de reflexión colectiva.	Promoví la sensibilización sobre la igualdad de género y la prevención de violencias mediante el uso de flyers informativos y talleres de reflexión colectiva, empoderando a las mujeres en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFÍAS ANEXO #15	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA M CARRASCAL D SIN DIFICULTADES
16. Fomentar el fortalecimiento de redes de apoyo entre l a s mujeres participantes, a través de actividades grupales que favorezcan la cohesión y el trabajo en conjunto.	Fomenté la cohesión grupal entre las participantes, creando redes de sororidad. A través de actividades de psicología social, las mujeres pasaron de ser beneficiarias individuales a formar una comunidad de apoyo sólido.	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFÍAS ANEXO #16	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA M CARRASCAL D SIN DIFICULTADES
17. Abordar casos de mayor complejidad cumpliendo los protocolos de ley, con las mujeres víctimas de violencia de género, abuso sexual, trata de personas,	Abordé con especial cuidado los casos de Violencia Basada en Género (VBG), abuso y desplazamiento. Realicé la atención psicosocial directa a mujeres,	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFÍAS ANEXO #17	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA M CARRASCAL D SIN DIFICULTADES

	 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA GESTIÓN JURÍDICA	Código: JR-FR-17 Versión: 5.0 - 30/09/2024
	INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATACIÓN DIRECTA	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Traer textualmente de las contempladas en el contrato en la Cláusula 2)	ACTIVIDAD	EVIDENCIA / SOPORTE	OBSERVACIONES (Participantes – fechas - dificultades)
desplazamiento forzado u otras situaciones extremas brindando un acompañamiento especializado y coordinando con los servicios correspondientes para su atención integral.	activando de manera efectiva las rutas de atención en salud mental, Sisbén y servicios de ley pertinentes para su protección integral.		
18. El contratista deberá estar afiliado y a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP y ARL) por el término que dure la presente contratación.	Cumplí con la obligación legal de estar afiliada y a paz y salvo con el Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP y ARL), adjuntando los soportes de pago correspondientes a cada mes de ejecución.	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFÍAS ANEXO #18	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA M CARRASCAL D SIN DIFICULTADES
19. Cumplir el objeto contractual en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente los procedimientos, actividades y campañas que surjan en desarrollo del mismo.	Desarrollé todas las actividades y campañas asignadas con oportunidad y eficacia, alineándome siempre con la misión institucional de la Alcaldía de San José de Cúcuta y el Centro Tecnológico.	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFÍAS ANEXO #19	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA M CARRASCAL D SIN DIFICULTADES
20. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.	Realicé todas las acciones adicionales requeridas por la supervisión que guardaban relación con el bienestar de la población objeto, demostrando disposición y compromiso profesional en cada tarea.	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFÍAS ANEXO #20	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA M CARRASCAL D, COORDINADORES Y EQUIPO PSICOSOCIAL. SIN DIFICULTADES
21. Cumplir con todos los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional bajo los lineamientos contemplados en las normas técnicas ISO 9001 (sistema de gestión de la calidad y sus requisitos), NTC 5555 (sistemas de gestión de la calidad para instituciones de formación para el	Acaté los lineamientos de los Sistemas de Gestión de la Calidad Institucional (ISO 9001, NTC 5555 y NTC 5581), asegurando que mis procesos de atención y documentación cumplieran con los más altos estándares de excelencia educativa y social.	DOCUMENTO EVIDENCIAS: FOTOGRAFÍAS ANEXO #21	19/01/2026 al 18/02/2026 ANGELICA M CARRASCAL D SIN DIFICULTADES

	GESTIÓN JURÍDICA		
	INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATACIÓN DIRECTA		Código: JR-FR-17 Versión: 5.0 - 30/09/2024

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Traer textualmente de las contempladas en el contrato en la Cláusula 2)	ACTIVIDAD	EVIDENCIA / SOPORTE	OBSERVACIONES
			(Participantes – fechas - dificultades)
trabajo) y NTC 5581 (programas de formación para el trabajo y sus requisitos).			

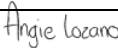
CONTRATISTA		
NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN	60.388.656 de Cúcuta	

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME (Supervisor asignado)					
N°	LISTA DE CHEQUEO - ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
1	Las actividades reportadas corresponden al periodo informado	X			
2	Las actividades reportadas están acordes a las contempladas en el contrato	X			
3	Se adjuntan las evidencias necesarias para verificar el cumplimiento de las actividades relacionadas	X			
4	Las actividades reportadas se han ejecutado con la calidad requerida por el CTC	X			
	LISTA DE CHEQUEO - ASPECTOS ADMINISTRATIVOS / LEGALES				
5	Cumplimiento de los aportes de seguridad social (Salud - Pensión – ARL)	X			
6	Cumplimiento del pago de estampillas (Proancianos – ProDesarrollo Científico)	X			
7	Cuenta de Cobro	X			
8	Realizó Inducción Inicial SST (Aplica solo para la primera cuenta de cobro)	X			

	GESTIÓN JURÍDICA				
	INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATACIÓN DIRECTA				Código: JR-FR-17 Versión: 5.0 - 30/09/2024

9	Actualizó Hoja de Vida SIGEP II (Aplica solo para la primera cuenta de cobro)	X			
10	Informe final de supervisión (Aplica solo para la última cuenta de cobro)	X			
11	Formato Evaluación de Proveedores			X	
12	Acta de Liquidación			X	

RECOMENDACIONES / REQUERIMIENTOS	
EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:	
El contratista ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN, identificado (a) con la C.C N.º 60388656 expedida en CÚCUTA cumplió a cabalidad con el objeto contractual pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales N.º CPS-044-2026 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO CON AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SEG-CI-001-2025 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTASECRETARIA DE EQUIDAD, GÉNERO Y MUJER Y EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA." de fecha 19/01/2026, durante el periodo comprendido del 19/01/2026 al 18/02/2026. Igualmente, el contratista en mención realizó los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud y Pensión), de conformidad a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y el artículo 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1º del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 Se expide en el mes de ABRIL del año 2026 con el objeto de soportar el informe para la gestión de la cuenta de cobro.	

	SUPERVISOR ASIGNADO
NOMBRE	ANGIE XIMENA LOZANO RODRIGUEZ
CARGO	LIDER DE TALENTO HUMANO
FIRMA	



CONTRATO CPS-044-2026

Del 19 de ENERO hasta 18 de FEBRERO de 2026

Elaborado por:
ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN

CENTRO TECNOLÓGICO
DE CÚCUTA
DEPARTAMENTO NORTE
DE SANTANDER SAN
JOSÉ DE CÚCUTA
27 de ABRIL de 2026

Evidencias

ACTIVIDAD 1. ANEXO 1

Apoye en la realización de evaluaciones psicosociales exhaustivas a las mujeres y participantes del proyecto, utilizando la entrevista semiestructurada para identificar necesidades emocionales y socio-laborales. Logré mapear sus fortalezas y áreas de mejora, estableciendo una línea base clara para su proceso de empoderamiento. Por medio de la reunión con el coordinador general se consolidaron las mejores herramientas para dicha actividad.



ACTIVIDAD 2. ANEXO 2

Apliqué herramientas diagnósticas como la entrevista cognitivo conductual y matriz dofa para comprender el entorno familiar y social de cada participante. Esto me permitió diseñar planes de intervención personalizados que respondieran a la realidad territorial de Cúcuta y a sus dinámicas personales.



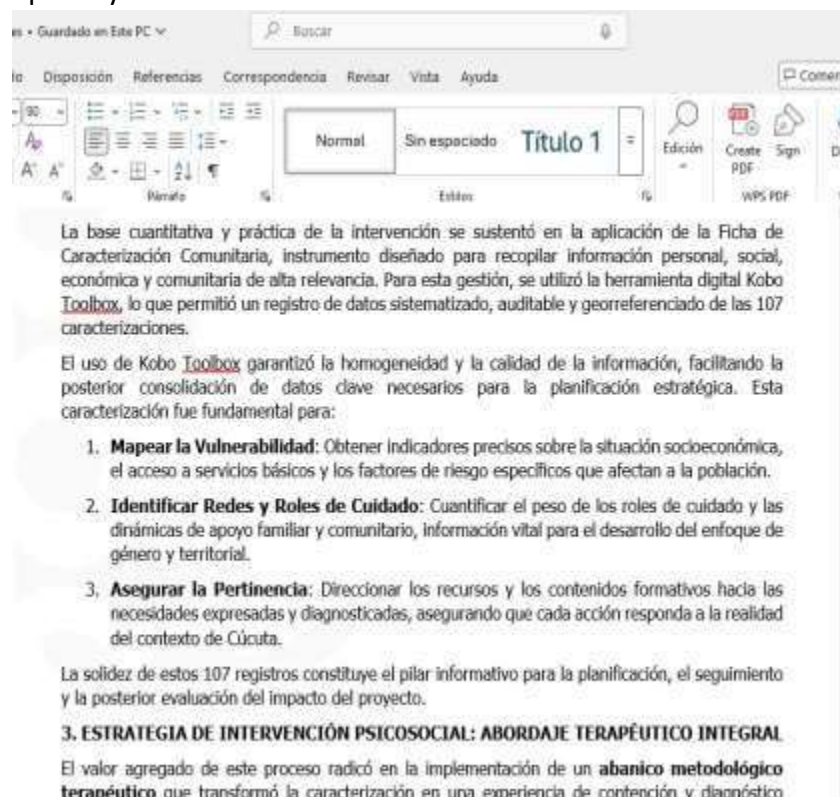
ACTIVIDAD 3. ANEXO 3

Llevé a cabo un seguimiento riguroso de cada caso, evaluando la evolución de las participantes. Utilicé registros para medir los avances en su estabilidad emocional y la efectividad de las orientaciones brindadas durante el convenio.



ACTIVIDAD 4. ANEXO 4

Diseñé e implementé planes de intervención bajo el enfoque de la Terapia del Ser y la Psicología Social, promoviendo la salud mental integral. Se evidenció cambios asertivos en la autopercepción y el bienestar de los beneficiarios.



La base cuantitativa y práctica de la intervención se sustentó en la aplicación de la Ficha de Caracterización Comunitaria, instrumento diseñado para recopilar información personal, social, económica y comunitaria de alta relevancia. Para esta gestión, se utilizó la herramienta digital Kobo Toolbox, lo que permitió un registro de datos sistematizado, auditable y georreferenciado de las 107 caracterizaciones.

El uso de Kobo Toolbox garantizó la homogeneidad y la calidad de la información, facilitando la posterior consolidación de datos clave necesarios para la planificación estratégica. Esta caracterización fue fundamental para:

1. **Mapear la Vulnerabilidad:** Obtener Indicadores precisos sobre la situación socioeconómica, el acceso a servicios básicos y los factores de riesgo específicos que afectan a la población.
2. **Identificar Redes y Roles de Cuidado:** Cuantificar el peso de los roles de cuidado y las dinámicas de apoyo familiar y comunitario, información vital para el desarrollo del enfoque de género y territorial.
3. **Asegurar la Pertinencia:** Direccional los recursos y los contenidos formativos hacia las necesidades expresadas y diagnosticadas, asegurando que cada acción responda a la realidad del contexto de Cúcuta.

La solidez de estos 107 registros constituye el pilar informativo para la planificación, el seguimiento y la posterior evaluación del impacto del proyecto.

3. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: ABORDAJE TERAPÉUTICO INTEGRAL

El valor agregado de este proceso radicó en la implementación de un **abanico metodológico terapéutico** que transformó la caracterización en una experiencia de contención y diagnóstico

ACTIVIDAD 5. ANEXO 5

Ejecuté sesiones de atención individual y talleres grupales enfocados en autoestima, manejo de emociones y empoderamiento. Estas jornadas permitieron a las mujeres reconocer su valor y fortalecer su capacidad de toma de decisiones.



ACTIVIDAD 6. ANEXO 6

Brindé herramientas prácticas basadas en la Terapia Cognitivo-Conductual (TCC) para el manejo de la ansiedad, el estrés y el duelo. Estas estrategias fueron vitales para que las participantes enfrentaran situaciones de vulnerabilidad con mayores recursos psicológicos.



ACTIVIDAD 7. ANEXO 7

Proporcione un acompañamiento constante, garantizando un espacio seguro, empático y libre de juicios. Esto facilitó la expresión catártica de las emociones y reforzó el vínculo terapéutico con las mujeres atendidas.



ACTIVIDAD 8. ANEXO 8

Facilité el acompañamiento inmediato en momentos de crisis emocional, asegurando que las participantes tuvieran acceso a recursos de apoyo internos y externos, mitigando riesgos de descompensación psicológica



ACTIVIDAD 9. ANEXO 9

Incentivé la asistencia de las mujeres a actividades grupales, fomentando el sentido de pertenencia y el desarrollo social. Esto ayudó a reconstruir el tejido social y a fortalecer sus redes de apoyo mutuo en sus comunidades.



ACTIVIDAD 10. ANEXO 10

Implementé acciones preventivas enfocadas en la resiliencia y el autocuidado. Utilicé dinámicas participativas para enseñar a las beneficiarias a identificar señales de alerta y proteger su salud mental de manera proactiva.



ACTIVIDAD 11. ANEXO 11

Participé activamente en las reuniones de seguimiento con mis 4 compañeros psicosociales, coordinadores y profesionales de apoyo. Juntos, articulamos esfuerzos para ajustar estrategias y garantizar una atención integral y coherente con los objetivos de la Secretaría.



ACTIVIDAD 12. ANEXO 12

Elaboré informes técnicos detallados que documentaron el progreso de las participantes. Incluí observaciones cualitativas y recomendaciones técnicas para asegurar la continuidad del proceso de bienestar de participantes

	GESTIÓN JURÍDICA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO CONTRATACIÓN DIRECTA	 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Código:JR-FR-18 Versión: 4.0 - 30/09/2024
---	--	---

**CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA
(CTC) SECRETARÍA DE EQUIDAD,
GÉNERO Y MUJER**

INFORME DETALLADO

ELABORADO POR: ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN

ACTIVIDAD 13. ANEXO 13

Mantuve actualización de procesos y bajo estricta reserva profesional a los coordinadores del proyecto, cumpliendo con los estándares éticos de la psicología y la normativa vigente sobre el manejo de datos personales de los beneficiarios.



ACTIVIDAD 14. ANEXO 14

Suministré información veraz y oportuna sobre la situación psicosocial de las atendidas a los gestores y financiadores del proyecto, facilitando la toma de decisiones basada en la realidad del impacto social obtenido



ACTIVIDAD 15. ANEXO 15

Promoví la sensibilización sobre la igualdad de género y la prevención de violencias mediante el uso de flyers informativos y talleres de reflexión colectiva, empoderando a las mujeres en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.



RESPIRA PROFUNDO: 6 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MANEJAR EL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD

El estrés y la ansiedad son respuestas naturales del organismo; pero un manejo inadecuado puede afectar seriamente la salud mental y física. A continuación, 6 estrategias clave:

- 1. Técnica de Respiración Consciente**
Dentro la respuesta de lucha o huida. Practica la respiración diafragmática (abdominal): inhala profundo por la nariz (6 segundos), mantén (7 segundos) y exhala lentamente por la boca (8 segundos). Esto calma el sistema nervioso.
- 2. Establecer Rutinas Saludables**
Mantener hábitos de sueño y alimentación regulares ayuda a equilibrar el estado de ánimo. El cuerpo se siente más seguro cuando hay predictibilidad. Evita o reduce el consumo de alcohol, tabaco y cafeína, ya que pueden intensificar la ansiedad.
- 3. Movimiento y Ejercicio Físico**
El ejercicio es un potente liberador de endorfinas y ayuda a "quemar" la energía acumulada por la ansiedad. No tiene que ser intenso: un paseo diario de 30 minutos es suficiente.
- 4. Práctica de Mindfulness y Relajación**
Dedicar unos minutos al día para enfocarte en el presente. La meditación reduce el diálogo mental destructivo y previene o observa los pensamientos ansiosos sin reaccionar inmediatamente a ellos.
- 5. Gestión del Tiempo y Prioridades**
El estrés a menudo surge de sentirse abrumado. Clasifica las actividades, prioriza tareas importantes y divide grandes proyectos en pasos pequeños y manejables para reducir la sensación de sobrecarga.
- 6. Gestión Social y Expresión Emocional**
No se debe. Mantén el contacto con amigos y familiares. Expresa tus emociones de forma sana y libre con alguien de confianza sobre la carga y perspectiva personal.

PARA RESPIRA. TU PAZ NO ES NEGOCIABLE.

ACTIVIDAD 16. ANEXO 16



Fomenté la cohesión grupal entre las participantes, creando redes de sororidad. A través de actividades de psicología social, las mujeres pasaron de ser beneficiarias individuales a formar una comunidad de apoyo sólido



ACTIVIDAD 17. ANEXO 17

Abordé con especial cuidado los casos de Violencia Basada en Género (VBG), abuso y desplazamiento. Realicé la atención psicosocial directa a mujeres, activando de manera efectiva las rutas de atención en salud mental, Sisbén y servicios de ley pertinentes para su protección integral.



ACTIVIDAD 18. ANEXO 18

Cumplí con la obligación legal de estar afiliada y a paz y salvo con el Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP y ARL), adjuntando los soportes de pago correspondientes a cada mes de ejecución



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 60300656		CARRASCO DURAN ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 5 # 11E 09 QUINTA ORIENTAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5703002	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-01	2024-01	70254255	949750025	I	2024/02/12	2024/02/12	NEQUI	5	\$289,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 60300656	CARRASCO DURAN ANGELICA MARIA	25-14	17	\$992,180	\$158,800	EP504	17	\$992,180	\$124,100	0	30	30	14-23	17	\$992,180	\$5,200	0	\$0	\$0			
Total Afiliados(1)					\$992,180	\$158,800			\$992,180	\$124,100			\$0	\$0		\$992,180	\$5,200		\$0	\$0			



aportes

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF									
CC 60300656			CARRASCO DURAN ANGELICA MARIA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CL 5 # 11E 09 QUINTA ORIENTAL		CUCUTA-NORTE DE SANTANDER		5703002	SI									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Días Mora		Valor												
2024-02	2024-02	144047510	9500365711	I	2024/03/12	2024/03/14	NEQUI		4		\$309,800												
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC 60300656	CARRASCO DURAN ANGELICA MARIA		25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP504	30	\$1,750,905	\$210,900	0	30	30	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	30			
Total		Afiliados(1)				\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$210,900			\$0	\$0		\$1,750,905	\$9,200		\$0			

ACTIVIDAD 19. ANEXO 19

Desarrollé todas las actividades y campañas asignadas con oportunidad y eficacia, alineándome siempre con la misión institucional de la Alcaldía de San José de Cúcuta y el Centro Tecnológico.



ACTIVIDAD 20. ANEXO 20

Realicé todas las acciones adicionales requeridas por la supervisión que guardaban relación con el bienestar de la población objeto, demostrando disposición y compromiso profesional en cada tarea.



ACTIVIDAD 21. ANEXO 21

Acaté los lineamientos de los Sistemas de Gestión de la Calidad Institucional (ISO 9001, NTC 5555 y NTC 5581), asegurando que mis procesos de atención y documentación cumplieran con los más altos estándares de excelencia educativa y social.



CONTRATISTA



Firma: _____

ANGELICA CARRASCAL
C.C.60388656 DE CÚCUTA



Recibo Oficial de Impuestos Varios
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CÚCUTA PARA TODOS
890501434-2

Fecha Emisión:	24/04/2026	Fecha Vencimiento:	30/04/2026	Fecha Impres:	24/04/2026	Recibo No.	WM10970073
----------------	------------	--------------------	------------	---------------	------------	------------	------------

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE -

Nombre: ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN
Dirección: CLL 7AN # 15E-65
Codigo: 31
Cantidad: 1
Valor Base: 3550000.0

Tipo Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Identificacion No.: 60388656
Entidad: 890501434-2 / MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
Concepto: ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
Notas: CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
ESTAMPILLA PROANCIANOS	1	0.02000000	3,550,000.00	71,000.00
PAGUE UNICAMENTE EN: BANCO BOGOTA.				TOTAL A PAGAR: 71,000.00

Impreso por: WEB

CUPON DEL USUARIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

INFORMACION DEL PAGO Fecha Emisión: 24/04/2026

Nombre: ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN Ident. No.: 60388656
Dirección: CLL 7AN # 15E-65
Concepto: ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.

WM10970073

TOTAL A PAGAR

71,000.00

FECHA LIMITE

30/04/2026

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CUPÓN ENTIDAD

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
ESTAMPILLA PROANCIANOS	1	0.02000000	3,550,000.00	71,000.00

INFORMACION DEL PAGO Fecha Emisión: 24/04/2026

Nombre: ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN Ident. No.: 60388656
Dirección: CLL 7AN # 15E-65
Concepto: ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.

WM10970073

FECHA LIMITE

30/04/2026

TOTAL A PAGAR

71,000.00

CUPÓN DEL BANCO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

IMPRESO POR:

WEB



(415)7709997287328(8020)026810970073(3900)0000071000(96)20260430

San José de Cúcuta 27 de abril de 2026

MANIFIESTO:

**CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA
NIT 807009100-7**

1. Que, el aporte a la Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales que presento según planilla No. 9499758025 del mes de enero y 9500365711 del mes de febrero corresponden a la cuenta N° 01 de Prestación de Servicios No. CPS-044-2026 que suscribí con el **CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA**.
2. Que, el pago a la Seguridad Social descrito en el numeral 1, **NO SERA UTILIZADO** para acreditar esta obligación en ningún otro contrato.
3. Que el aporte realizado de la estampilla para el bienestar del adulto mayor que presento según recibo N° **WM10970073** emitida el día 24/04/2026 del mes de enero, corresponde a la cuenta y contrato enunciado en el numeral 1.
4. Que, el pago de la estampilla descrito en el numeral 3, **NO SERÁ UTILIZADO** para acreditar esta obligación en ningún otro contrato.
5. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, esta manifestación se entiende efectuada bajo gravedad de juramento.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 27 días del mes de abril de 2026

Atentamente,



**ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN
C.C. 60.388.656 DE CUCUTA**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 60388656		CARRASCAL DURAN ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 5 # 11E 09 QUINTA ORIENTAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5723032	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	70254255	9499758025	I	2026/02/12	2026/02/17	NEQUI		\$289,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dia	IBC	Aporte		Dia	IBC	Aporte		
1	CC	60388656	CARRASCAL DURAN ANGELICA MARIA		25-14	17	\$992,180	\$158,800		EPS041	17	\$992,180	\$124,100			0	\$0	\$0		14-2	17	\$992,18	\$5,20	
Total Afiliados(1)							\$992,180	\$158,800				\$992,180	\$124,100				\$0	\$0				\$992,18	\$5,20	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$158,800	\$600	\$0	\$159,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$158,800	\$600	\$0	\$159,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,200	\$100	\$0	\$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,200	\$100	\$0	\$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$124,100	\$400	\$0	\$124,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$124,100	\$400	\$0	\$124,500
TOTAL				1	\$288,100	\$1,100	\$0	\$289,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 60388656		CARRASCAL DURAN ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 5 # 11E 09 QUINTA ORIENTAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5723032	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	144847518	9500365711	I	2026/03/12	2026/03/16	NEQUI		\$509,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Día	IBC	Aporte	Día	IBC	Aporte	
1	CC 60388656	CARRASCAL DURAN ANGELICA MARIA	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS041	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-2	30	\$1,750,90	\$9,20	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,90	\$9,20		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$800	\$0	\$281,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$800	\$0	\$281,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$600	\$0	\$219,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$218,900	\$600	\$0	\$219,500
TOTAL				1	\$508,300	\$1,500	\$0	\$509,800

Certificación Bancaria

Jueves, 09 de abril de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN identificado(a) con CC 60388656, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	49790501445	2012-11-20	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

	GESTIÓN JURÍDICA	
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO CONTRATACIÓN DIRECTA	Código:JR-FR-18 Versión: 4.0 - 30/09/2024

CONTRATO No. 044 de 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	60388656 DE CÚCUTA

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO CON AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SEG-CI-001-2025 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTASECRETARIA DE EQUIDAD, GÉNERO Y MUJER Y EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA a: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Apoyar la realización de la evaluación psicosocial de las y los participantes objeto de interés del proyecto: Realizar evaluaciones psicosociales iniciales a cada mujer y/o persona participante, identificando sus necesidades emocionales, sociales y psicológicas o sociolaborales o de medios de vida, así como sus fortalezas y áreas de mejora. 2. Utilizar herramientas diagnósticas y técnicas adecuadas para comprender el contexto familiar, social y personal de cada participante, con el fin de establecer un plan de intervención adecuado. 3. Realizar seguimiento y actualización de los casos, evaluando la evolución de las participantes a lo largo de la intervención. 4. Diseñar e implementar intervenciones psicosociales personalizadas, atendiendo las necesidades individuales de cada participante, con un enfoque integral que promueva su salud mental, emocional y social a través de la aplicación de una línea final que evidencia el cambio sustancial de las y los participantes. 5. Realizar sesiones psicosociales y de trabajo social de manera individual o grupal, abordando temas como la autoestima, el manejo de emociones, el empoderamiento, la resolución de conflictos, entre otros. 6. Brindar herramientas y estrategias psicosociales para el manejo del estrés, la ansiedad, el duelo, y otros aspectos emocionales derivados de situaciones de vulnerabilidad o violencia. 7. Proporcionar acompañamiento constante y seguimiento emocional a las y los participantes, creando un espacio seguro para la expresión de sus emociones y preocupaciones. 8. Facilitar procesos de acompañamiento en situaciones de crisis, garantizando el acceso a los recursos y servicios que las participantes necesiten para superar momentos difíciles. 9. Promover la participación activa de las mujeres en actividades grupales y comunitarias que favorezcan su desarrollo social y emocional, fortaleciendo su red de apoyo. 10. Implementar actividades psicosociales preventivas, que favorezcan el bienestar emocional y social de las participantes, promoviendo la resiliencia y el autocuidado. 11. Participar en reuniones de seguimiento con el equipo técnico para evaluar el progreso de las participantes y ajustar las estrategias de intervención cuando sea necesario.

12. Elaborar informes detallados sobre el progreso de las participantes en las intervenciones psicosociales, incluyendo observaciones, evaluaciones periódicas y recomendaciones para el seguimiento.
13. Mantener registros precisos y actualizados de las intervenciones realizadas, los avances y los resultados obtenidos con cada participante, en cumplimiento con los estándares éticos y normativos establecidos.
14. Proveer información y datos sobre la situación psicosocial de las mujeres atendidas en el proyecto, según los requerimientos del equipo de gestión y los financiadores.
15. Promover la sensibilización sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la prevención de la violencia, mediante dinámicas participativas y de reflexión colectiva.
16. Fomentar el fortalecimiento de redes de apoyo entre las mujeres participantes, a través de actividades grupales que favorezcan la cohesión y el trabajo en conjunto.
17. Abordar casos de mayor complejidad cumpliendo los protocolos de ley, con las mujeres víctimas de violencia de género, abuso sexual, trata de personas, desplazamiento forzado u otras situaciones extremas, brindando un acompañamiento especializado y coordinando con los servicios correspondientes para su atención integral.
18. El contratista deberá estar afiliado y a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP y ARL) por el término que dure la presente contratación.
- ENTREGABLES: Copia de los pagos.
19. Cumplir el objeto contractual en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente los procedimientos, actividades y campañas que surjan en desarrollo del mismo.
20. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
21. Cumplir con todos los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional bajo los lineamientos contemplados en las normas técnicas ISO 9001 (sistema de gestión de la calidad y sus requisitos), NTC 5555 (sistemas de gestión de la calidad para instituciones de formación para el trabajo) y NTC 5581 (programas de formación para el trabajo y sus requisitos).

LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 MES
FECHA INICIO DEL CONTRATO	19 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	18 DE FEBRERO DE 2026
VIGENCIA DEL CONTRATO	2026
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.550.000)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ANGIE XIMENA LOZANO RODRIGUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA TALENTO HUMANO

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$3.550.000
VALOR EJECUTADO A: 2026/02/18	\$3.550.000
SALDO PENDIENTE DE CANCELAR AL CONTRATISTA (ÚLTIMO PAGO)	\$3.550.000
SALDO A LIBERAR	\$0

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS: El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con éxito las actividades específicas generadas en el desarrollo del contrato de prestación de
CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA. El Supervisor del contrato certifica que el contratista entregó a satisfacción la información recopilada y producida en el periodo de ejecución del contrato relacionadas con las actividades de este al supervisor y que dicha información reposa en el drive institucional del proceso correspondiente.

SANCIONES: SI ____ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO _

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO ____ REGULAR ____ INSUFICIENTE ____

Dado en San José de Cúcuta, VEINTITRES (23) días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Atentamente,
Supervisor del Contrato

Firma: Angie Lozano

Nombre: ANGIE XIMENA LOZANO RODRIGUEZ

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA TALENTO HUMANO

	GESTIÓN JURÍDICA	 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO CONTRATACIÓN DIRECTA	Código:JR-FR-18 Versión: 4.0 - 30/09/2024

**CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA
(CTC) SECRETARÍA DE EQUIDAD,
GÉNERO Y MUJER**

INFORME DETALLADO

ELABORADO POR: ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN

2026

	GESTIÓN JURÍDICA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO CONTRATACIÓN DIRECTA	 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Código:JR-FR-18 Versión: 4.0 - 30/09/2024
---	--	---

1. INTRODUCCIÓN: FUNDAMENTO Y ALCANCE DEL PROCESO

El presente documento tiene como objetivo principal exponer de manera exhaustiva el proceso de caracterización integral y la estrategia de intervención psicosocial inicial llevada a cabo con **personas participantes** del proyecto "Fortalecimiento de las Acciones Comunitarias - Ángeles del Cuidado" del barrio **Belisario** de la **comuna 8** de Cúcuta.

Esta fase diagnóstica no se limitó a la mera recolección de datos, sino que se concibió como un espacio terapéutico de aproximación y reconocimiento, en línea con el compromiso del proyecto de identificar de manera integral las características, condiciones y necesidades, reconocer factores de vulnerabilidad y roles de cuidado, y garantizar la pertinencia de las acciones formativas y sociales. La metodología implementada fusionó la rigurosidad técnica de la data cuantitativa con la profundidad del abordaje cualitativo y terapéutico, sentando las bases para una intervención efectiva y respetuosa de la dignidad humana.

2. RIGUROSIDAD EN LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: LA CARACTERIZACIÓN KOBO TOOLBOX

La base cuantitativa y práctica de la intervención se sustentó en la aplicación de la Ficha de Caracterización Comunitaria, instrumento diseñado para recopilar información personal, social, económica y comunitaria de alta relevancia. Para esta gestión, se utilizó la herramienta digital Kobo Toolbox, lo que permitió un registro de datos sistematizado, auditable y georreferenciado de las caracterizaciones.

El uso de Kobo Toolbox garantizó la homogeneidad y la calidad de la información, facilitando la posterior consolidación de datos clave necesarios para la planificación estratégica. Esta caracterización fue fundamental para:

1. **Mapear la Vulnerabilidad:** Obtener indicadores precisos sobre la situación socioeconómica, el acceso a servicios básicos y los factores de riesgo específicos que afectan a la población.
2. **Identificar Redes y Roles de Cuidado:** Cuantificar el peso de los roles de cuidado y las dinámicas de apoyo familiar y comunitario, información vital para el desarrollo del enfoque de género y territorial.
3. **Asegurar la Pertinencia:** Direccionar los recursos y los contenidos formativos hacia las necesidades expresadas y diagnosticadas, asegurando que cada acción responda a la realidad del contexto de Cúcuta.

La solidez de estos registros constituye el pilar informativo para la planificación, el seguimiento y la posterior evaluación del impacto del proyecto.

	GESTIÓN JURÍDICA	 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO CONTRATACIÓN DIRECTA	Código:JR-FR-18 Versión: 4.0 - 30/09/2024

3. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: ABORDAJE TERAPÉUTICO INTEGRAL

El valor agregado de este proceso radicó en la implementación de un **abanico metodológico terapéutico** que transformó la caracterización en una experiencia de contención y diagnóstico cualitativo profundo. La aplicación de estas técnicas se diseñó específicamente para romper la barrera del formato de encuesta, promoviendo la confianza y la autoexploración.

3.1. ENTREVISTA COGNITIVO CONDUCTUAL Y DISCURSO TERAPÉUTICO

Cada interacción inició con la entrevista cognitivo conductual, una herramienta crucial para identificar rápidamente los patrones de pensamiento disfuncionales y las creencias centrales que influyen en la percepción de los derechos y la participación comunitaria. Este enfoque permitió ir más allá de la superficie de las respuestas de la ficha, detectando los factores estresores ambientales y los mecanismos de afrontamiento utilizados por las personas.

El discurso terapéutico se empleó constantemente para reencuadrar las narrativas de vulnerabilidad a narrativas de resiliencia y empoderamiento. Se priorizó un lenguaje inclusivo y de derechos humanos, validando las experiencias de las participantes y estableciendo un rapport de confianza esencial para futuras intervenciones grupales. Este componente fue fundamental para dejar una semilla de reflexión constructiva en cada uno de los 107 encuentros.

3.2. DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL: LA MATRIZ DOFA DE NECESIDADES

Se utilizó la Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) como una técnica de análisis semiestructurado. Esta metodología no solo se aplicó a las necesidades comunitarias, sino también a la autopercepción de las participantes.

- **Fortalezas Identificadas:** Se evidenciaron capacidades notables de autogestión, una fuerte cohesión vecinal y una alta disposición a la participación en los espacios formativos. Estos serán los pilares para la construcción de acciones comunitarias sostenibles.
- **Debilidades y Amenazas Clave:** Se identificó una significativa carga emocional asociada a los roles de cuidado no remunerados y la presencia de pensamientos intrusivos que limitan la capacidad de proyectar a futuro y de actuar sobre sus propios derechos.

	GESTIÓN JURÍDICA	 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO CONTRATACIÓN DIRECTA	Código:JR-FR-18 Versión: 4.0 - 30/09/2024

3.3. HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICAS: ARTETERAPIA Y TÉCNICA ABC

Para abordar las debilidades emocionales detectadas, se incorporaron dos técnicas de alto impacto y practicidad:

- **Arteterapia:** Se utilizó como un medio poderoso para la expresión no verbal. Esto fue particularmente útil en contextos de alta vulnerabilidad donde la verbalización directa de traumas o frustraciones puede ser inhibida. La expresión simbólica permitió un proceso catártico y un diagnóstico proyectivo sobre el estado emocional y las dinámicas relacionales internas.
- **Técnica Cognitivo Conductual del ABC:** En un nivel de intervención breve, se introdujo el modelo Acontecimiento, Busos (Creencias) y Consecuencias para el manejo de pensamientos intrusivos y rumiantes. Esta herramienta se proporcionó de forma didáctica para dotar a las participantes de un mecanismo de autorregulación cognitiva frente al estrés diario.

4. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES ESTRATÉGICAS

El ejercicio de caracterización de las participantes ha sido un éxito en su doble propósito: generar data fidedigna (Kobo Toolbox) y establecer una base diagnóstica terapéutica profunda. La combinación de técnicas garantiza que el proyecto no solo cumpla con indicadores de cobertura, sino que también asegure la pertinencia y la calidad humana de la intervención.

Los resultados de esta fase señalan la necesidad imperativa de:

1. Diseñar módulos formativos que integren la reestructuración cognitiva (basada en el ABC) y la gestión de la carga mental.
2. Aprovechar las fortalezas comunitarias identificadas para delegar responsabilidades y promover liderazgos con enfoque de derechos.
3. Mantener el enfoque terapéutico en las sesiones grupales para asegurar un entorno protector, tal como se plantea en los objetivos del proyecto.

El compromiso es transformar esta información detallada en acciones concretas que promuevan la resiliencia y el empoderamiento colectivo en el territorio de Cúcuta.

5. PROFUNDIZACIÓN DEL ENFOQUE PSICOSOCIAL: REPORTE Y SEGUIMIENTO DE CASO ÚNICO

En el marco de las caracterizaciones y el diagnóstico general, resulta imprescindible destacar la gestión de un caso individual y único de acompañamiento psicosocial, que ejemplifica la capacidad de respuesta inmediata y la aplicación de la metodología terapéutica integral del equipo. Este caso fue el único que requirió un seguimiento formal y proceso de cierre documentado.

	GESTIÓN JURÍDICA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO CONTRATACIÓN DIRECTA	 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Código:JR-FR-18 Versión: 4.0 - 30/09/2024
---	--	---

5.1. IDENTIFICACIÓN DE LA NOVEDAD Y ABORDAJE INICIAL

El caso se identificó el **12 de febrero de 2026**, en el punto territorial del **Barrio Belisario**. La situación se clasificó como una **novedad de tipo emocional y de salud mental**, reportada directamente por la participante, identificada como **CASO 1**, de 69 años. La razón de la solicitud de apoyo fue un **proceso de duelo** tras el fallecimiento de su esposo, una situación que le generaba una sensación de profundo agobio, se dio seguimiento.

La novedad fue recibida y atendida de forma inmediata, aprovechando la presencia de la profesional psicosocial en el lugar. Tras una revisión inicial, la novedad fue clasificada con un Nivel de Prioridad Media, indicando una situación emocional que requería acompañamiento profesional oportuno.

5.2. VALORACIÓN PSICOSOCIAL Y DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

La valoración psicosocial inicial, realizada mediante entrevista en persona, reveló que la beneficiaria presentaba un cuadro de ansiedad leve asociado al proceso de duelo y la situación que la aquejaba era el apoyo económico y emocional que este le brindaba, dejando la sola. El análisis detectó la presencia de pensamientos intrusivos relacionados con la culpa ("no haber podido ayudar más en su proceso de enfermedad"), así como una percepción de falta de apoyo familiar en el manejo de su emocionalidad.

A pesar de los factores de riesgo identificados se lograron identificar factores protectores robustos: el apoyo de las redes comunitarias con el grupo de mujeres beneficiarias de la asociación, su espiritualidad y su conciencia de autocuidado. Además, la participante demostró asertividad y conciencia de sus acciones positivas, reconociéndose como una persona valiente y fuerte.

5.3. INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA Y RESULTADOS INMEDIATOS

La acción inmediata ejecutada, con una duración aproximada de 20 minutos, consistió en una entrevista de contención emocional y orientación individual. Se estableció un compromiso práctico para la racionalización de emociones utilizando herramientas de la terapia cognitivo-conductual (CCT).

La intervención se centró en dos herramientas clave de nuestra metodología:

1. **Discurso Terapéutico y Orientación del Duelo:** Se brindó una sensibilización detallada sobre las etapas del duelo, con el objetivo de normalizar sus sentimientos y centrarla en la asertividad a pesar de su abrumadora carga emocional.

	GESTIÓN JURÍDICA	 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
		Código:JR-FR-18 Versión: 4.0 - 30/09/2024

- Arteterapia Aplicada:** Se utilizó el recurso de la arteterapia para facilitar a la participante la expresión de sus sentimientos y el cómo podría valorarse más a sí misma. Esta técnica fue crucial para ayudarla a transformar la culpa enfocándola en lo que sí hizo y en atesorar los momentos bonitos compartidos con su esposo.

Los resultados inmediatos fueron positivos, logrando el reconocimiento de su situación emocional, la identificación de emociones específicas y el reforzamiento de la autoconfianza y el autocuidado. La participante manifestó una mejora en su estado de ánimo y atendió las sugerencias solicitadas.

5.4. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y CIERRE DEL CASO

Como parte de la intervención integral, se instó a la participante a buscar una cita de seguimiento a largo plazo con la secretaria de equidad de género y su EPS. Este requerimiento fue crucial, dado que el participante expreso necesitar ayuda.

El caso fue formalmente cerrado el 15 de febrero de 2026, un mes después de la intervención inicial. Al momento del cierre, la beneficiaria confirmó que había tomado en cuenta las recomendaciones, solicitó su cita por EPS y quedó a la espera de su seguimiento institucional.

La participante expresó un profundo agradecimiento por la oportunidad brindada por el proyecto, destacando que los cursos y actividades generales le apoyaron significativamente para su bienestar emocional y físico. Este caso, gestionado con rapidez, empatía y rigor metodológico, demuestra la efectividad de un enfoque psicosocial integral que va más allá de la mera recolección de datos.

	Nombre	Proceso	Firma
Elaborado por	Angelica María Carrascal Duran	Convenio	
Revisado por	Jhonn Freddy Ramon	Convenio	

CERTIFICA QUE:

ANGELICA MARIA CARRASCAL DURAN

HA FINALIZADO CON EXITO:

SOCIALIZACIÓN GENERAL - CONTRATISTAS 2026

24/04/2026

VIGENCIA HASTA EL 31/12/2026



www.ctc.edu.co
e-mail: secretariageneral@ctc.edu.co PBX: 5794881- 5792815
Avenida 6# 3-20 Barrio Comuneros, Ciudadela Juan Atalaya - Cúcuta - N de S

